



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 103

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.40.03.005.2019.00179.01	HIPOTECARIO (SEGUNDA INSTANCIA)	JOSÉ ALADINO VILLEGAS GIRALDO	INVERSIONES CARRASQUILLA Y ARBELAEZ S. EN C	01.10.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACION	CORPEREIRA		01.10.2020 (EXTRACTO BBVA)	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACION	CORPEREIRA		01.10.2020 (AVALUO)	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .